

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA
-----------------------	---------------------------------------

Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
--------------------	---

Descripción



Trámite orientado a facilitar el acceso a la información correspondiente a cada empleador registrada por la empresa en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

<p>¿A quién está dirigido?</p>	<p>Los beneficiarios del trámite de Acceso a la Información de la Empresa son los Empleadores adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de Aseguramiento, asesoramiento y control patronal. Para mayor información consulte nuestra página WEB: www.iess.gob.ec</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
---------------------------------------	---

<p>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</p>	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información de la Empresa
--	--

<p>¿Qué necesito para hacer el trámite?</p>	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cédula de Identidad 2. Clave de acceso al portal IESS
--	---

Requisitos Específicos:

1. Código de identificación para extranjero

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Ingresar a la página www.iess.gob.ec: Escoger la sección de empleador / Seleccionar cualquiera de las opciones excepto Seguro General de Riesgos del Trabajo / Ingresar número de cédula y clave de empleador.
- 2.- Consultar información.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En el portal <https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/principal.jsf>, 24 horas, 365 días al año.

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 34.
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. 247.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 59323945666

Transparencia